

EL CORREO

MADRID

Jueves 2 de Mayo de 1899

Subscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.316

Año X.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18; Número suelto, 5 céntimos de peseta.

LA FIESTA DE HOY

En el Prado.

Como la temperatura ha sido hoy muy agradable, las inmediaciones del monumento del Dos de Mayo han estado concurridísimas desde bien temprano.

El sol es un gran elemento en estas fiestas, y como el de hoy ha sido espléndido, el 81.º aniversario de aquellos sucesos gloriosos para la patria, ha resultado con la animación y júbilo que constituyen, unido al sentimiento nacional, el principal atractivo.

Desde primera hora se han dicho misas en el Dos de Mayo, haciéndose a primera hora, por una sección de artillería, las salvas de ordenanza.

La animación del Prado se ha hecho extensiva también al Retiro, donde había mucha gente, gozando por aquellos paseos de la agradable temperatura.

En San Isidro.

Costeadas por el Ayuntamiento se han celebrado esta mañana en la Catedral honras fúnebres por los que gloriosamente perecieron en la memorable jornada del Dos de Mayo de 1808. Ha oficiado de pontifical el señor Obispo de Coria.

La oración fúnebre ha sido pronunciada por el canónigo magistrado D. Cipriano de Herce y Castro.

Sus palabras, dichas con elocuencia, han tenido por objeto poner de relieve los sacrificios realizados y los sufrimientos que padecieron aquellos valientes soldados, que a costa de su propia existencia y en defensa del honor nacional, escribieron una de las páginas más gloriosas de nuestra historia.

Después de la misa, las comisiones del ejército y Armada, del Ayuntamiento y de la Diputación provincial, se pusieron en marcha en dirección al Dos de Mayo por el orden de costumbre.

Las tropas formaban en la carrera, donde en aceras y balcones se agolpaba el público para ver el paso de la comitiva.

En el Dos de Mayo se cantó un responso, desfilando después las tropas por delante del monumento, haciendo salvas la columna de honor.

En el Buen Suceso.

Contrastando con el día de ayer frío y lluvioso, amaneció el de hoy claro y apacible, como al la naturaleza, mostrándose alegre, quisiera aliviar la tristeza del pueblo español al conmemorar la fecha tan tristísima como gloriosa del 2 de Mayo de 1808.

En el Buen Suceso, los cuerpos de la Armada organizaron en su memoria una fiesta religiosa, que ha resultado muy solemne.

El plano de la iglesia, como todos saben, afecta la forma de una cruz. La bóveda está colocada en el punto de cruce de los brazos, y de aquella penden doce arañas que iluminaban el túmulo colocado debajo. Este se componía de dos cuerpos rematados por una gran cruz que, arrancando de un rollo de cables de gruesa fléutica, era sostenida por un ancla; la insignia nacional, plegada artísticamente en los brazos de la cruz, cubría con sus pliegues estos simbólicos atributos. Rodeaban el monumento catorce hachas colocadas en grandes candelabros, que sostenían coronas formadas de roble y laurel. Le daban guardia cuatro marineros que se relevaban cada media hora.

A las diez comenzó la misa oficiada por el obispo de Ciudad Rodrigo.

En sillones y bancos colocados a lo largo de la nave central había numerosa representación de todos los institutos de la armada y comisiones de los cuerpos de la guarnición.

Presidía el Sr. Rodríguez Arias, ministro de Marina, y entre los concurrentes recordamos al general Córdova y a los Sres. Topete, Romero, Delgado y Parejo, Llano, Ochoa, Catalá, Barrié y otros muchos, algunos de ellos que perpetuando apellidos ilustres en nuestra historia naval, han seguido a ofrecer a aquellos el homenaje de su admiración.

La oración fúnebre estaba a cargo del señor Cardona, predicador de S. M., y ha sido una entusiasta apología de los hechos más gloriosos de nuestra historia en el presente siglo; pero marcando especialmente la jornada heroica del Callao; ha sido, a la verdad, una oración muy elocuente.

El templo lleno de fieles y la parte musical muy brillante.

A las doce terminó esta religiosa solemnidad.

RUSIA Y AUSTRIA

Noticias alarmantes.—La paz amenazada.—Rusos y austríacos en Polonia y Galitzia.—Proyectos de los rusos.—Cómo vendrá la guerra.—Declaraciones del Standard.

Se ha hablado tantas veces en los últimos años de la inminencia de una guerra europea, con tal frecuencia se ha insistido en la proximidad del temido suceso, y han sido tales y tan rotundas las afirmaciones de periodistas y políticos, señalando como próximo e inevitable un conflicto que por fortuna no ha llegado nunca a producirse, que la opinión, cansada de alarmarse sin motivo y burlándose de sus propios temores, ha caído insensiblemente en el extremo opuesto, considerando como perfectamente normal y pacífico un estado de cosas que en realidad, si no puede decirse que sea más alarmante hoy que hace tres años, en cambio tampoco puede afirmarse que sea más tranquilizador.

El discurso de lord Salisbury en Bristol, de que días atrás dábamos extensa cuenta, expresaba opiniones bastante pesimistas acerca del estado actual de las relaciones internacionales, y envolvía algo semejante al fatídico anuncio

de que la paz que hoy disfruta Europa sería de corta duración.

Apenas extinguido el eco de las palabras del primer ministro, y como confirmación de sus apreciaciones, recibíase largos telegramas de Viena dando cuenta de los cambios últimamente hechos por los rusos en el efectivo y distribución de las fuerzas que en ejecución de su vasto plan, de antiguo concebido, vienen reuniendo en la frontera oriental de la monarquía austro-húngara. Estos cambios envuelven tan considerable aumento en las tropas rusas, que el equilibrio hasta ahora mantenido por los austríacos, merced a costosos sacrificios, se ha roto en perjuicio suyo; y si bien en estos momentos se ocupan en restablecerlo, reforzando sus contingentes de Galitzia y Hungría, e introduciendo alteraciones semejantes a las hechas por los rusos en la distribución y organización de estas fuerzas, todavía será preciso el transcurso de algún tiempo hasta que vuelvan a poner los austríacos su ejército de la frontera en condiciones de poder luchar de igual a igual con el de sus vecinos.

La abdicación del rey Milano y la solución dada a la última crisis del ministerio romano, sucesos igualmente importantes y ventajosos para los planes de Rusia en los Balcanes, han hecho pensar nuevamente en la marcha no interrumpida de los Czares hacia Constantinopla. Los partidarios de la triple alianza señalan entre los beneficios de que es dueña la humanidad a las tres naciones unidas, la forzada moderación de Rusia que el tratado que habiéndose solo con Austria, seguramente hubiera intervenido ya de una manera directa en los sucesos de los antiguos principados.

Pero el hecho de haberse mantenido a la expectativa hasta el presente, no significa que esta actitud sea la que piensa adoptar en el futuro. El día que en Bulgaria se verifique un cambio político semejante al de los ocurridos últimamente en Serbia y en Rumania, ¿quién puede afirmar que los moscovitas, teniendo franco el paso para Constantinopla, velen al alcance de la mano la realización del sueño que de tantos siglos atrás acarician los hijos de la estepa, no daría suelta a su ambición? Este suceso al parecer tan remoto, es sin embargo, de realización probable.

Entonces vendrá la guerra, que tiene que producirse, según la opinión corriente en Rusia, no por una declaración oficial del imperio a la triple alianza, declaración que permitiría a los Estados aliados reunidos y combinar sus fuerzas y entrar con grandes probabilidades de éxito en la lucha, sino por un golpe de mano de los rusos que les daría por de pronto la ventaja de la sorpresa.

En tal sentido publicó hace pocas días el Standard un telegrama de su corresponsal en Viena, habiendo dado excepcional importancia a las alarmantes noticias transmitidas por el corresponsal el hecho de haberlas reproducido íntegras, sin comentario alguno, el Fremdenblatt de Viena, órgano, como es sabido, del ministro de Negocios Extranjeros de Austria-Hungría.

Esta proyectada marcha de Rusia sobre Constantinopla, dice en su primer fondo de hoy el Standard, no tiene en la práctica más inconveniente, sino que la escuadra inglesa y los acorazados italianos llegarían al Bósforo antes que la escuadra rusa, que en combinación con fuerzas de tierra habría de dar el golpe; y con el tiempo que así se ganaría, podría la Liga de la Paz rechazar de la Galitzia oriental y de Hungría las tropas moscovitas que hubieran penetrado por esta parte, a fin de imponer la neutralidad a Austria.

Esperemos, a pesar de todas estas suposiciones, que por desgracia tienen sobrado fundamento en los formidables contingentes armados de las grandes potencias, que esta vez será como las anteriores, y que todo quedará por ahora resuelto a una breve y pasajera alarma.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.

Sesión extraordinaria.

Gran solemnidad revistió anoche el acto de imponer al ilustre ex-ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, la medalla de socio de mérito, alta distinción que concede con discreta sobriedad aquel ilustrado centro.

Ocupaba la presidencia el ministro de Gracia y Justicia, sentándose a su derecha el de Gobernación y el Sr. Colmeiro, fiscal del Supremo, y a su izquierda los Sres. Silvela (D. Francisco), presidente de la sociedad, y Sandoval, magistrado del Supremo.

Un público numeroso y distinguido ocupaba el salón de sesiones, y en una mesa colocada a la izquierda de la presidencia, veíanse a los señores Alonso Martínez y Figueroa.

Abierta la sesión, leyó el Sr. Linares una Memoria relacionada con el acto, e inmediatamente el Sr. Figueroa pronunció un elocuente discurso encomiando el esfuerzo y la inteligencia con que su apadrinado, el Sr. Alonso Martínez, había llevado a feliz término la publicación del Código.

El Sr. Canalejas felicitó calorosamente al señor Alonso Martínez, pronunciando con la corrección y galanura que le son peculiares, sencillas frases en elogio de su antecesor y de la Academia de Jurisprudencia.

Al terminar, cedió el cuello del Sr. Alonso Martínez el cordon con la medalla de socio de mérito.

El Sr. Alonso Martínez pronunció un sentido discurso de gracias, manifestando al propio tiempo que no podía aceptar se bautizase el Código con su nombre, cuando con mucha fe y perseverancia han trabajado en él varios distinguidos juristas.

El presidente de la Academia, Sr. Silvela, cerró la sesión con un notable discurso inspirado en elevados sentimientos de sinceridad y

patriotismo, poniendo de manifiesto la cantidad de energía, de persistencia, de laboriosidad incansable y de talento que el nuevo académico empleó en la obra que ayer empezó a regir oficialmente en España.

CONVERSACION

—Buenas tardes, Amalia.
—Muy buenas, Luis.
—¿Tan solita?
—Es temprano: la gente no viene hasta después de terminada la sesión del Congreso Católico, ó de vuelta de paseo.—Por tal motivo, hoy recibo por última vez, hasta el próximo invierno.
—Lo siento, porque no hallaré frecuente ocasión de ver a Vd.
—Los miércoles tengo comida, y cuando usted guste venir....
—Gracias.
—Son mis comensales personas de confianza y gente de buen humor, y creo que no se aburrirá Vd.
—¿Aburrirse al lado de Vd.?
—Vamos, no empece como las galanterías de ordenanza.—Ya sé que no soy fastidiosa ni es túpida; pero sin embargo, a menudo veo bozarse a los que hablan conmigo.—A otro asunto.
—¿Ha recibido Vd. ya el convite para la garden party de los de Orma?
—Sí.
—Yo lo recibí ayer, y la sorpresa fué muy agradable. Pero como todo en el mundo tiene su parte mala, después me han dicho que los marqueses de la Puente y Sotomayor ponen término con la del sábado a sus deliciosas reuniones vespertinas.
—¿Es posible?
—Ya sabe Vd. que sus hijos los de Cánovas trasladan su residencia a aquella encantadora mansión, y quieren instalarse en ella antes del viaje de verano. Mientras tanto se acabará de construir el elegante pabellón donde el jefe del partido conservador colocará su magnífica biblioteca, que consta nada menos que de 22.000 volúmenes.
—Excusez du peu.
—Así, es probable que, al menos por ahora, no volvamos a reunirnos en aquel encantado recinto.
—¡Triste primavera!
—Tristísima.—En cuanto terminen las carreras de caballos, comenzarán los viajes y la dispersión general.
—¿A París?
—¿Pues no he de ir?—Yo que voy todos los años, no puedo faltar en el presente en que habrá tanto que ver y que admirar.
—Sin embargo, para muchas señoras la Exposición será un pretexto para comprar galas y moños.
—Cierto, y algunas sentirán que no haya frecuentemente un acontecimiento semejante.
—La verdad es que la capital de la República francesa ofrecerá durante seis meses atractivos y suntuosos para cualquiera, lo mismo para el hombre ilustrado que para la mujer elegante.—El no recorrer la galería de máquinas, la principal maravilla del presente alarde de la Industria;—el Museo de Bellas Artes, ó la Torre Eiffel; mientras la otra visita los almacenes del Louvre; las modistas Mme. Virot y Mme. Mantel, dejando en sus casas el dinero que el marido haya ganado en la Bolsa.... ó en el baicarri.

—Sí es que no lo ha perdido en ambas partes.—Pero hablemos de otros asuntos. Van volviendo los que fueron a Sevilla a ver las procesiones de la Semana Santa; a asistir a la feria ó a las carreras de caballos.
—Ayer han regresado de allí el duque y la duquesa de Alba, y el viernes veremos en el stand a casi todos los expedicionarios.
—¿Oree Vd. que estará muy animado el Hipódromo de la Puente Castellana?
—Sí el tiempo nos favorece, sí; aunque precisamente ahora han comenzado las lluvias, y a continuar, los jockeys no correrán.—nadarán.
—Generalmente el cielo no se muestra nunca propicio a nuestras fiestas hípicas.
—En cambio, las tres corridas de toros realizadas desde Páscua se han visto favorecidas por una temperatura dulce y suave.
—¿Como es el espectáculo nacional?
—No hablemos de eso; ¡bien sabe Vd. que soy enemigo mortal de él!
—Entonces varíemos de asunto, porque no estaremos nunca de acuerdo.—Tratemos de lo único de que ahora se habla:—de matrimonios.
—Los condes de las Almenas han pedido para su hijo único, que sigue la carrera de ingeniero agrónomo, la mano de la señorita de Maroto, una de las jóvenes más bellas y una de las herederas más ricas de la capital. La boda, empero, no se verificará hasta el otoño.
—El ll parece ser la fecha señalada para el enlace de una hija de los condes de Patilla con el distinguido artista D. Mateo Silvela.

El de otra con D. Luis Roca de Togores, hijo de los duques de Béjar, se celebrará algunos días después, a fin de que se restablezca un hermano del novio, que acaba de padecer larga y penosa enfermedad.
—¿No hay otras bodas?
—¿Y no le parecen a Vd. bastantes las que se deben celebrar en breve plazo?
—Hay todavía tantas niñas solteras!
—¿Hay siempre tantos hombres incasables!
—Anoche, en el teatro de la Comedia, durante la representación de la ópera titulada *La hija del tambor mayor*, sorprendí en un palco situado al lado del mío, ciertos amores que me hacen esperar para dentro de muy poco otro suceso de igual índole.—Se trata de la hija de la condesa de ***

Un criado, abriendo la puerta del salón, y anunciando:—La condesa de *** y su hija, Amalia a Luis:—Pues no puedo proseguir,

y termino como las novelas de los folletines, diciendo: «Se continuará.»

ASMODEO.

EL DISCURSO DEL SEÑOR GAMAZO.

El que pronunció últimamente en defensa del Código civil, fué tan elocuente y tan notable, que muchos amigos políticos y particulares de tan distinguido diputado, creyeron justo, hacer de dicho discurso una tirada especial, obra que en efecto acaba de realizarse, habiéndose impreso con tal motivo un elegante folleto, que hoy ha empezado a repartirse.

A este folleto, precede una hermosa carta del Sr. Alonso Martínez, que dice así:

Excmo. Sr. D. German Gamazo.

«Mi querido amigo: Todos conocéis y admiramos en Vd. sus relevantes dotes de orador y jurista; y, sin embargo, un discurso sobre el Código civil, contestando al del eminente profesor Sr. Azárate, sorprendió a cuantos tuvimos la dicha de escucharle. Hasta tal punto se erigió usted a sí mismo la impresión fué general y el juicio unánime. Amigos y adversarios políticos celebraron de consuno la gallarda muestra que acababa usted de dar de sus vastos y profundos conocimientos jurídicos y de la flexibilidad de su incomparable palabra en la exposición y examen de los más intrincados problemas del derecho.

Yo, al oír aquella oración ciceroniana, recordé sin querer ciertos versos que nuestro gran poeta Zorrilla pone en labios del personaje principal de uno de sus más inspirados dramas, doliéndose de la pasión y la injusticia con que juzgaban sus actos muchos de sus contemporáneos; y, aplicando a nuestra obra legislativa un criterio análogo al que empleo en defensa de su héroe el insigne cantor de las glorias de Granada, me decía a mí propio: «Frustró el Código de la colaboración inteligente y audaz del Sr. Gamazo, maestro en la ciencia del derecho y en el manejo de la lengua castellana, y de otros juristas no menos distinguidos, es imposible que sea tan malo como le pintan sus rígidos censores.» Bien que la crítica es cosa fácil, siendo, como son, imperfectas todas las obras humanas; ¿quién no encuentra defectos en un cuadro, por bueno que sea el artista? Lo difícil es tomar en la mano la paleta y los pinceles, mezclar con arte los colores y animar el lienzo inerte, transformándole en la Sacra Familia de Rafael ó la Santa Cena del Ticiano.

Si he de decir con franqueza lo que siento, no me asustan los reproches puestos al Código por sus impugnadores. ¡Harto más me preocupan los defectos que ni éstos ni nosotros hemos visto, y que, sin duda alguna, se encargará de descubrir un crítico infatigable, «el tiempo», con sus enseñanzas nacidas de la aplicación constante del Código por los tribunales! Por esto, con exquisita previsión y plausible modestia, ha establecido el legislador en las disposiciones adicionales un procedimiento apropiado para la reforma de ese cuerpo legal, sin menoscabo, por supuesto, de la iniciativa siempre viva, subsistente a toda hora, que en la formación de las leyes corresponde por la Constitución del Estado al Poder Real y a los Cuerpos Colegisladores.

Pero sin tener la pretensión insensata de no haber incurrido en graves errores, como si esto fuera posible dada la limitación de la inteligencia humana, es lo cierto que la defensa de Vd., persuasiva y elocuente, contribuyó al auditorio, produciendo en él gran entusiasmo, y que, formado al caso en el salón de Conferencias un grupo numeroso de diputados, surgió el punto de la idea de abrir una tertulia para dar a la estampa y propagar su magnífico discurso, considerándole como un verdadero monumento erigido al Código civil.

Desempeño vivamente que sea a Vd. grato este acuerdo, y que le dige aceptarlo como un homenaje de la admiración que inspira su privilegiado talento a todos los señores suscritores, y muy particularmente a su antiguo y reconocido amigo,— Manuel Alonso Martínez »

LOS CONGRESOS CATÓLICOS y la prensa italiana.

Los Congresos Católicos que en estos momentos se verifican en Madrid, Oporto y Viena, ocupan, como es natural, preferentemente la atención de los periódicos italianos. La mayor parte de éstos, incluyendo muy especialmente los ministeriales, protestan contra las declaraciones políticas, en lo relativo al poder temporal, hechas en todos estos Congresos, culpando todos al Vaticano de promover y fomentar tales espasiones.

Respecto al punto concreto de la influencia que puedan tener los gritos de viva el Papa Rey en las relaciones con Italia, *Il Diritto* y *L'Italia* no vacilan en declarar que los gobiernos de España, Austria y Portugal debían prohibirlos por constituir un atentado contra la amistad y las buenas relaciones existentes entre estos Estados e Italia.

No faltan, sin embargo, periódicos importantes, como *La Perseveranza*, que aconseja, por el contrario, la más absoluta indiferencia para estas que califican de satisfacciones puramente platónicas.

Hablan estos mismos periódicos de la gran fiesta que el embajador de España cerca del rey Humberto, Sr. del Mezo, dará el 6 del actual en el magnífico palacio Colonna, donde está la embajada.

Pasan de 600 personas los invitados, entre los que se cuentan la corte, el cuerpo diplomático, los ministros y altos dignatarios, representantes de las Cámaras y de la magistratura y la colonia española con los artistas más distinguidos residentes en Roma.

Los salones del espléndido palacio Colonna, suntuosamente decorados, y los preparativos de que minuciosamente hablan algunos de los periódicos citados, hacen esperar que la fiesta sea en un todo digna del de España.

LA CONFERENCIA DEL SR. SILVELA.

Ante una concurrencia más distinguida que numerosa, dió anteanoche el Sr. D. Francisco Silvela en el Circolo de la Union Mercantil su

anunciada conferencia sobre el siguiente tema, muy interesante y de gran actualidad:

«Deberes de los partidos gubernamentales, respecto de la administración municipal y provincial.»

Dejando a un lado el exordio, en el que con fina ironía recordó el Sr. Silveira, refiriéndose a los partidos políticos, la frase esto se dá ó aque lo tiene, frase que siempre es oportuna en labios de un prohombre que milita en un partido de oposición, vamos a copiar algunos párrafos de tan elocuente discurso.

Oree el Sr. Silveira que los partidos políticos no pueden contentarse hoy con vivir únicamente, y luego dice:

«Un país cuyos Ayuntamientos y cuyas Diputaciones provinciales no tienen una vida normal y regular, debe renunciar definitivamente a todo progreso en el resto de sus organismos políticos y administrativos. Y España, que al través de grandes desdichas en lo pasado, había llegado a organizar una administración municipal y provincial siquiera ordenada, experimenta hoy, y todos los movimientos de la opinión pública lo revelan de un modo elocuente, la necesidad de que esos problemas se aborden y la necesidad de que esos problemas se resuelvan en un sentido progresivo y definitivo.»

Ha habido un tiempo en que la centralización y la descentralización no eran problemas que estudiaba cada cual, relacionados con su observación propia, sino que constituían un credo y un principio impuesto por la escucha á que se pertenecía. Y hemos atravesado desde 1845 acá dos diferentes períodos inspirados en principios enteramente diversos, y ambos á dos, á mi entender, inspirados en algo que no respondía á las verdaderas necesidades del país. El primer período fué inspirado en la uniformidad y en la armonía de la legislación francesa, y se olvidaron en el desenvolvimiento absolutamente todos los gérmenes y todos los principios de la antigua organización administrativa española. El segundo período, inspirado en las doctrinas democráticas de Arrens, y en las enseñanzas, en las prácticas más bien de la raza sajona, puede decirse que fué el que inspiró las leyes de 1870 y que se ha desenvuelto hasta nuestros días, porque las modificaciones en aquellas leyes introducidas no representan verdaderas alteraciones del sistema; se han relacionado con alguna restricción meramente política, como el nombramiento de los alcaldes, pero no han variado el organismo administrativo de las leyes de 1870.

En ninguno de los dos períodos se prestó toda la atención que á mi ver se debía haber prestado á los elementos genuinamente nacionales; á las necesidades y á las capacidades de cada una de nuestras provincias y de nuestras razas. Y es la verdad, es algo que no puede menos de sorprender al observador, que precisamente aquellas provincias donde la atención municipal y provincial tiene mayor asiento, es donde, en medio de todos sus defectos, es más querida á los propios administrados, que es la supremacía de las leyes; y es digno de notarse, digo, que las provincias en que esto sucede sean precisamente aquellas que han conservado más sus tradiciones genuinamente españolas y que menos se dejaron influir por los figurines franceses y por las innovaciones democráticas.

Hay que abandonar eso que yo me permito calificar de antigüallas (se refiere á la centralización de los partidos conservadores y á la descentralización de los partidos liberales) y venir á esta sencilla proposición, que parece manifiesta, pero que tardó tiempo en hacer estas leyes en los espíritus, á esta sencilla proposición de que lo mismo el individuo que la colectividad, llámese persona individual, llámese persona jurídica, ayuntamientos ó diputaciones, no deben encargarse nunca de misiones proporcionadas á su capacidad y á sus medios. Esta sencilla verdad es, sin embargo, la que á mi entender deba dar la solución del problema administrativo y orgánico en España, cuidando, no con este prejuicio político á desenvolover los derechos de una individualidad por el solo hecho de que esa individualidad exista, sino atendiendo á lo que el grado de instrucción, las verdaderas aspiraciones de las poblaciones, el sentimiento arraigado que tengan de su deber, el sentimiento de su responsabilidad, permitan que se les confía y se les entregue.

Y sin otro criterio, y sin otra forma, ni otro prejuicio que la observación exacta y desapasionada de las aptitudes y capacidades, proporcionadas á esas aptitudes y á esas capacidades los derechos y las facultades lo mismo de los Ayuntamientos que de las diputaciones provinciales. Quiero esto decir, que muchas leyes administrativas necesitan desarrollarse con un criterio de mayor diversificación y flexibilidad del que hoy tienen, y que es necesario reformarlas no buscando patrones únicos que se impongan desde el Norte al Mediodía, sino manteniendo la uniformidad en las condiciones que pudiéramos llamar externas, en el número de los cargos, en las jerarquías administrativas, en el carácter de las funciones, en los resortes dentro de la ley, para que allí donde la capacidad para administrar, si es notoria, las facultades sean amplias; y allí donde la incapacidad, si es notoria también, las facultades se restrinjan. No significa esto principio ninguno que pague poco ni mucho con la doctrina fundamental de una escuela liberal.

No hay que pensar en volver ni á las leyes del 45, ni á nada que remotamente se le parezca; hay que abordar el problema tal como es, sin espíritu de escuela ni de partido; fijar los ojos en la observación material de los hechos y de las condiciones de cada uno, y con ese criterio y sin desviación extensiva de aquella uniformidad francesa, que, á mi entender, nos hizo más daño que todos los hijos de San Luis y de Napoleón con sus fusiles y sus bayonetas, abandonando esa uniformidad metálica é ignominiosa, responder á las necesidades diversas de las regiones y de las localidades con amplitud que responda á sus facultades y medios.

Los ministros de la Gobernación se han ocupado diferentes veces y con preferencia del asunto; pero no basta dictar circulares y mandar que se giren vistas de inspección, que al fin y al cabo á nada práctico conducen.

Así, pues, hay que sustituir la centralización por una intervención severa, é imparcial, que restrinja todo lo que halle digno de restricción. Pero no se me oculta que esto de la intervención, puede llevar consigo la influencia política; con respecto en ello, y para remediar esto no habría más remedio que fiscalizar mucho esa intervención.

Refiriéndose á la cruzada formada contra la existencia de las Diputaciones provinciales, el Sr. Silveira dijo que esto no era extraño, pues siempre es condición de pueblos poco adelantados en el ejercicio de sus derechos políticos, la de impresionarse excesivamente y pedir la inmediata supresión ó amputación de un miembro herido ó mal sano.

Ocorre en esto lo mismo que con un individuo poco versado en odontología que recomienda al paciente la extracción total del hueso enfermo que aún pudiera permanecer en su sitio.

En concepto del Sr. Silveira, la supresión de las Diputaciones no es prudente, pues hoy más que nunca se está viendo que hay regiones en donde su existencia es conveniente (lo cual es exacto respecto de las Provincias Vascongadas y algunas de Castilla; pero por lo que hace á otras, por

más intervenciones que las ponga el Sr. Silveira, dudamos su enmienda.)

El orador terminó con un párrafo elocuente, que fué muy aplaudido, excitando á que la opinión se manifieste enérgica para conseguir la reforma de las leyes provincial y municipal.

Telegramas de la mañana.

El gobierno de Rumania.
San Petersburgo 1.º.—Con motivo de la notificación referente á Ferrando de Hohenzollern, el Nuevo Tiempo excita al gobierno de Rumania á que reflexione que semejante notificación al gobierno ruso le obligará á recordar el artículo constitucional rumano que impone al heredero del trono la condición de que ha de profesar la religión ortodoxa, en nombre de la cual especialmente tan grandes sacrificios hizo Rusia para la independencia de los pueblos balcánicos.

Los azúcares.
Londres 1.º.—Oree el Daily News que el gobierno hará aplazar cuanto le sea posible la discusión del convenio de los azúcares, hasta el abandono indefinido de la misma.

Congresos católicos.
Viena 1.º.—El Congreso Católico ha recibido contestación de monseñor Rampolla del despacho que se dirigió á S. S. Leon XIII.

El ministro del Papa dice en su despacho que las protestas católicas relativas á la presente situación del Pontificado, privado de su independencia y libertad, sirven de gran consuelo al Soberano Pontífice.

El Congreso ha aprobado varias conclusiones, que tienden á la creación por el Estado de escuelas normales católicas, reducción de las horas de trabajo y santificación de las fiestas religiosas.

Los jefes clericales del partido antisemítico, señores Bichorez y Luenger, diputados, defendieron el socialismo cristiano, con motivo de la última huelga de los empleados en los tranvías.

Declararon que los socialistas católicos no son enemigos del progreso, sino que aspiran á impedir que unos cuantos individuos sean los que se beneficien con él, con detrimento de todas las demás clases.

Un diputado del centro del Lantag prusiano, ha expuesto, en nombre del Sr. Winthorst, el sentimiento de éste de no poder concurrir al Congreso. Winthorst ha declarado que los católicos alemanes se hallan unidos por el corazón y el pensamiento á los de Austria-Hungría.

Salvado.
París 1.º.—Anuncian los periódicos el suicidio del bolista Amadeo Lambert, á consecuencia de importantes pérdidas.

Mr. Harrison.
Nueva-York 1.º.—En el discurso pronunciado por el señor Harrison en un banquete, ha dicho que nunca como ahora han estado los Estados Unidos tan bien preparados para una guerra por tierra; pero que nunca tampoco han estado tan interesados como ahora en el sostenimiento de la paz.—Fabra.

Estiervo del marqués de Urquijo.
Buena prueba de la veneración y simpatías de que gozaba el ilustre marqués de Urquijo, entre todas las clases de la sociedad, ha sido la manifestación de duelo que se ha tributado á sus restos al ser trasladados esta mañana al cementerio de la Sacramental de San Justo.

La calle de la Montera, las inmediatas de Jardines, Jacometrezo y Caballero de Gracia, la entrada de las de Encarnación y Hortaleza, se veían á las nueve y media de la mañana invadidas por gran número de carruajes.

Las comisiones de sociedades, hermandades ó instituciones pías y benéficas, iban también llegando, además de muchos amigos particulares del marqués de Urquijo, entre los que figuraban en mayor número los hombres de negocios, consejeros de empresas industriales y sociedades de crédito.

La caja mortuoria que guarda el cadáver fué bajada en hombros por amigos, donados y parientes, y colocada en una carroza estufa tira de por ocho caballos, que llevaban del diestro lacayos á la Federica.

Se puso en marcha el fúnebre cortejo minutos después de las diez. Precedían las Hermanas de la Caridad y de la Esperanza, niñas y niños de los Asilos de esta corte, clero de la parroquia de San Luis con manga alzada; asilados de la Casa de ancianos; sacerdotes y dependientes de la casa del finado.

Los testeros del coche iban cubiertos de coronas de la familia y amigos; de El Fomento de las Artes y sociedades, mereciendo citarse una preciosa de hojas de laurel con botones de oro, de la Asociación Filantrópica Comercial é Industrial, de la cual el marqués de Urquijo era presidente honorario.

Presidían el duelo los señores obispo de Vitoria, D. Manuel María Alvarez y el marqués de Cubas, y formaban parte de él, entre otras muchas personas, el ministro de Hacienda don Venancio Gonzalez, y los Sres. Castelar, Alonso Martínez, Moret, Malassonave, Ortiz de Pinedo, marqués de Mondéjar, Murga, Aranzana, una comisión de La Filantrópica, compuesta de los Sres. Lantza Ocaso, Quintanilla y Lozano; otra de El Fomento de las Artes, marqués del Buato, Martín Estéban, Galdo, Prast, Ruiz de Velasco y otros más.

Seguían unos 300 coches próximamente. El cadáver del marqués de Urquijo ha recibido cristiana sepultura en el patio de San Justo del cementerio de este nombre, frente al manantial que guarda los restos del gran poeta Ayala.

LA GACETA.
Nacencia.
Real decreto de 20 de Abril autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1889-90.

Presupuestos á que se refiere el anterior real decreto.

Gobernación.
Real decreto de 30 de Abril concediendo nacionalidad española de las llamadas de cuarta clase, al súbdito francés D. Juan Cadia y Monliou.

Otra de igual fecha concediendo nacionalidad española de la propia cuarta clase, al súbdito alemán D. Benito Masses Scherriewski.

Real orden de 25 de Abril disponiendo que los legados ó donaciones hechas á los establecimientos de beneficencia, particular, se empiecen por los patronos de los mismos en el objeto que designe el testador ó donante, y á falta de tal designación, se invierta su importe en inscripciones intransferibles al 4 por 100 de la deuda del Estado, cuidando del cumplimiento de esta disposición las respectivas Juntas provinciales de Beneficencia.

Gracia y Justicia.
Real orden de 27 de Abril, dirigida al presidente de la Audiencia de Palma de Mallorca, nombrando director de tercera clase del establecimiento penal de aquella capital, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, á D. Manuel Enrique Campas, propuesto al efecto por el tribunal correspondiente.

Guerra.
Real orden de 30 de Abril, dirigida al capitán general de Ostilla la Nueva, disponiendo que sea dado de baja definitivamente en el ejército el teniente del batallón reserva de Onanos, núm. 7, don José Lequey y Acobedo.

ESPECTACULOS.

El distinguido primer actor cómico D. Mariano Fernandez ha sufrido un ataque de parálisis en la lengua, que le impide tomar parte en las representaciones de La redema encantada.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento, aun cuando los facultativos que le visitan desesperan de su curación.

Pasado mañana, sábado, se verificará en el favorecido teatro Martín, el beneficio del primer bariton de este teatro, D. José Sigler, estrenándose los juguetes cómico-líricos titulados, Los tomadores y El juicio de Fuenterreal, de los que tenemos las mejores noticias.

El lunes 6, se verificará una variada función á beneficio del coro de señoras, en el que tomarán parte, en obsequio á las beneficiadas, las primeras tiples señoritas doña Juana y Lucía Pastor y Alba, y los populares actores D. Julio Ruiz y D. Pascual Alba, en el desempeño de las obras ¡Cómo está la sociedad! y Chateau margaux.

AL MENUDEO.

Desaparición de 1.000.000 de pesetas.
El juez de guardia, Sr. Vicent, acompañado del secretario y del oficial del juzgado, se ha constituido ayer con objeto de practicar un registro, en el piso segundo de la casa núm. 32 de la calle de Cervantes, de donde ha desaparecido el inquilino, que parece era agente de Bolsa, con 1.000.000 de pesetas en papel del Estado, que no era de su propiedad.

La comisión de reforma de la ley del timbre estuvo reunida anoche en el Congreso estudiando el dictamen. Aprobóse hasta el art. 50, introduciendo algunas reformas en lo referente á los libros y documentos de comercio, atendiendo en lo posible á las reclamaciones de los comerciantes.

El famoso predicador italiano fray Agustín ha recibido una advertencia en son de censura del cardenal vicario.

Esto ha sido, según parece, á consecuencia del último sermón predicado en San Carlos, de Roma, por el elocuente fraile, en cuyo sermón, para terminar, pedía la bendición del cielo para la juventud y el ejército italiano y el mismo rey.

Leemos en un periódico de la mañana: «Con motivo de la resolución de un asunto en el ministerio de Fomento, suscitóse una cuestión entre los señores conde de Xiquena y marqués de Flores Dávila. Para dirimirla nombraron, el primero á los Sres. Azcarate y duque de Mandas, y el segundo á los Sres. Terrero y Muñoz Vargas.

Reunidos estos cuatro señores anoche á las nueve, terminaron su cometido satisfactoriamente para ambos apadrinados.»

El Cardenal Monseñor vendrá á Madrid en breve, con objeto de asistir al Congreso Católico.

Un dependiente de D. Pedro Villanosa, comerciante de la calle de Toledo, denunció ayer que, habiendo presentado al cobro un pagaré de 4.000 pesetas, el deudor, dueño de un café de la calle de San Millán, se había incautado del documento, sin abonarle su importe.

El juez ordenó la comparecencia de dicho deudor, que sostuvo que el dinero se lo había entregado al denunciante.

Se instruyen diligencias en averiguación de la verdad de lo ocurrido.

La policía, en un cacheo general que anoche practicó, recogió más de doscientas armas de diversas clases, tamaños, sistemas y usos.

Ha regresado á Madrid el subsecretario del ministerio de Ultramar Sr. Rodríguez.

Firma de Marina.
De este ministerio ha firmado ayer S. M. los decretos disponiendo que el general de Infantería de marina Sr. Ochoa, sustituya al general Sr. Montero, y ascendiendo en virtud de propuesta reglamentaria á capitán de navío á don José Ramos Izquierdo; á capitán de fragata don Manuel Diaz Iglesias; á teniente de navío de primera clase D. Eduardo Nuñez de Haro, y á teniente de navío D. Manuel Perez Diaz.

El padre Vinuesa.
Terminada en la Iglesia del Carmen la solemne novena del Alumbrado, en la que tan elocuentes y fervorosos sermones ha pronunciado el reverendo padre Vinuesa, antes de marchar á su residencia de Valladolid este sabio jesuita, volverá á predicar mañana viernes á las cinco y media de la tarde en la Iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús.

Matrimonios.
El día de ayer tuvo la particularidad de no haberse celebrado en toda España ningún casamiento.

La causa de ello es sencillamente que comenzó á regir el Código civil, que exige que el juez municipal tenga conocimiento del caso con un día de anticipación.

Hoy, solo en el distrito de Buenavista, se han verificado cinco bodas.

La ley de alcoholes.
Las reformas introducidas ayer en el dictamen, son las siguientes:
Declarar que solo los alcoholes de vino y residuos de uva están exentos del impuesto.

Dar facilidades para el pago del impuesto á los alcoholes exportados en las Aduanas.

Fijar en 0'262 pesetas por grado y hectólitro el adeudo del aguardiente de caña.

Dar participación á los expendedores de alcohol en la comisión informadora de reglamento. Y admitir los conciertos con las Provincias Vascongadas.

Presupuesto municipal.
En la sesión extraordinaria que ayer celebró

el ayuntamiento, quedaron discutidos y aprobados los presupuestos municipales.

La comisión ha modificado el dictamen, introduciendo nuevas economías; pero no bajo la base del descuento á los empleados, como se pretendía, sino por amortización de las vacantes que ocurran.

Dice El Imparcial:
«Los jefes y oficiales de Artillería de guarnición en Madrid, incluso el subinspector y el jefe de brigada del cuerpo, habían pedido permiso para dar un banquete al general D. Tomás Reina, que ha pasado á la reserva, siéndoles negada dicha autorización, según dicen los periódicos.»

Las sesiones dobles.
Conocido el resultado de la reunion de los conservadores, y después de terminada ayer la sesión del Congreso, celebraron una conferencia los Sres. Martos y Sagasta, á cuya última parte concurrió accidentalmente el Sr. Moret; conviniendo en que mientras las sesiones dobles no las hicieran necesarias las circunstancias, se aprovecharan las ordinarias para la discusión de las leyes económicas y del sufragio universal.

Pero á la minoría conservadora trata de entorpecer la marcha regular de los debates, ya por medios reglamentarios, ya provocando antes de tiempo un largo debate económico; entonces el gobierno propondrá la celebración de sesiones dobles.

La testamentaria de doña Encarnación Holguera y Herranz ha entregado en el Monte de Piedad 2.400 pesetas para el desempeño de partidas de ropas que no excedan de 10 pesetas y se hayan renovado en el mes de Marzo último.

Aplicado el donativo en estos términos, corresponde devolver las partidas que no paren de cinco pesetas, renovadas en todo el referido mes de Marzo, conforme al anuncio y lista que se hallan expuestas en la oficina central del Monte, plaza de las Descalzas, núm. 2.

Revista de comisario.
La del próximo mes de Mayo la pasarán las clases militares que no forman cuerpo residentes en esta corte, en el orden que se expresa á continuación:

Los señores jefes y oficiales en comisión activa del servicio y los señores pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, el 3 y 4, de diez á una de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Eduardo Minguez, y en la comisaría de transportes (Encarnación, 14, bajo.)

Los transeúntes de todas clases y partidas sueltas, el día 3, 4 y 5, de una á cuatro de la tarde, ante el comisario D. José de Nigera, y en el mismo local que los anteriores.

Los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados la pasarán el día 2 y 3, de tres á cinco de la tarde, ante el comisario D. Mariano Tejero, y en el propio local que los anteriores.

La suscripción iniciada para erigir un monumento que perpetúe la memoria del héroe teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz y Mendoza, adquiere cada día mayor importancia.

Van recaudadas 12.000 pesetas próximamente, y se tiene noticia de muchos cuerpos de artillería, caballería, ingenieros y tercios de la Guardia civil, que están reuniendo el día de haber.

En la dirección de Administración local se está formando una estadística acerca de lo que las Diputaciones provinciales han costado en un quinquenio, para comparar el gasto de estas corporaciones con los servicios prestados por ellas para la descentralización administrativa de las provincias.

La Gaceta de Contribuciones, ha publicado en un solo número lo que pudiéramos llamar el derecho presente y el del porvenir, para todos los que perciben sueldos ó asignaciones del Estado, ó lo que es lo mismo: el real decreto de 29 de Enero, sobre revisión y excedentes de clases pasivas, la real orden de 22 de Marzo y el proyecto de Ley general de clases pasivas.

Salto mayusculo.
Meredith Stanley, conocido artista y saltador de puentes, acaba de realizar el salto más extraordinario que se ha dado hasta el día.

El acto tuvo lugar en Cincinnati, el viernes último, en presencia de unas cien personas.

El sitio elegido fué el puente de hierro del ferro carril del Sar, situado á 1.000 millas de aquella ciudad, sobre el río Kentucky.

Este puente es el segundo en el mundo por su elevación, y mide 285 pies sobre el nivel de las aguas de dicho río. Stanley, vestido con un ligero traje de seda y unas chinelas de tela, se colocó sobre cierta parte del río donde el agua tiene doce pies de profundidad, y dando un salto en el aire, cayó con la rapidez de un rayo en el río, sumergiéndose hasta el fondo para salir al instante á la superficie, siendo recogido por varios amigos que le esperaban en un bote.

En la caída, el cuerpo tomó la forma de una bola, llevando las rodillas completamente pegadas contra el pecho y tocando el agua primeramente con los pies.

Stanley permaneció insensible durante medio minuto, pero al volver en sí, aunque cobó alguna sangre por la boca, declaró no sentir novedad alguna. En su cuerpo no tenía el menor rasguño, y al día siguiente asistió, como de costumbre, á su trabajo.

Stanley reclama la medalla de diamantes del campeón de saltadores, que indudablemente alcanzará, pues con este salto ha superado á Brodie, que hasta ahora era el campeón.

EDICION DE LA NOCHE
Telegramas de la tarde

El presupuesto italiano.
Roma 1.º.—Los periódicos dan las siguientes noticias acerca del presupuesto italiano.

Como resultado de las economías introducidas en diferentes departamentos se hace una rebaja de ochenta millones y medio de liras (pesetas). El déficit queda reducido á 45 millones.

El proceso Parnell.
Londres 1.º.—Continuando la vista del proceso Times-Parnell, el abogado de esta ha sostenido que su defendido jamás pronunció discurso alguno que tendiere á separar Irlanda de Inglaterra.

La Exposición.
París 1.º.—A consecuencia del violento aguacero y granizo que ha caído sobre París, se han perjudicado algunas obras de arte de la Exposición de

pintura y escultura por haberse roto los cristales de algunos claraboyas.

Londres 1.º.—El subsecretario de Negocios extranjeros, sir J. Fergusson, declaró en la Cámara de los Comunes que, como Inglaterra no toma oficialmente parte en la Exposición de París, el gobierno no ha tenido necesidad de dar instrucciones alguna a nuestro embajador en aquella capital sobre lo que debe hacer al celebrarse la inauguración de dicho certamen.

El conde de París.

Londres 1.º.—Con motivo de ser los días del conde de París, éste ha recibido numerosos telegramas de felicitación de diferentes puntos de Francia.

El conde, acompañado de la condesa, y sus hijos que se encuentran en Inglaterra, visitó ayer a la reina Victoria en Windsor.

París 2.º.—Ayer noche el partido monárquico celebró con un banquete de 1.000 cubiertos el día del conde de París.

Hubo brindis entusiastas y se acordó el envío de un mensaje al conde, reiterándole el testimonio de adhesión de los allí reunidos.

Expías.

París 2.º.—Ha sido preso un sastre de Basilea a consecuencia del descubrimiento hecho por las autoridades suizas, de los manejos de la policía alemana de la frontera.

Dicho industrial estaba al servicio de un inspector de policía prusiana.

Luxemburgo.

Luxemburgo 2.º.—La Cámara de este Gran Ducado ha sido convocada para hoy con objeto de recibir una comunicación del gran duque de Nassau, quien anunció que cesa en la regencia.

El gran duque recibió una carta del Rey de Holanda dándole las gracias por haber tomado posesión de la regencia en virtud de lo que disponen las leyes, y añadiendo que hallándose restablecido de su enfermedad volverá a encargarse mañana de la gobernación de Luxemburgo.—Fabra.

En el Sudán.

El Cairo 2.º.—Se ha librado un combate en Achib al Norte de Wadyhafa, entre los derviches, ó sean los partidarios de Mahdhi del Sudán y el ejército anglo-egipcio.

Los primeros fueron derrotados con pérdida de 40 muertos y prisioneros.

Los nihilistas.

Londres 2.º.—The Daily News publica hoy un despacho de San Petersburgo, diciendo que la policía de Crotstadt ha descubierto un depósito de numerosas bombas explosivas que confirma la existencia de la anunciada conspiración nihilista para atentar contra la vida del Zar de Rusia.

En Río de Oro.

Las Palmas (Gran Canaria) 2.º.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Procedente de Río de Oro, llegó a este puerto el crucero de guerra Isla de Cuba, atracado en el muelle.

No ocurre novedad en aquella factoría. No se han reanudado aún las transacciones con los árabes.

El capitán general permanecerá unos días aquí. Actualmente hay fondeados en este puerto catorce vapores.

Continúa aumentando el movimiento marítimo. Durante el pasado mes de Abril, visitaron nuestro puerto 104 buques de vapor.

Un inglés ha adquirido terreno para construir diez hotelitos.

En honor de Washington.

Chicago 2.º.—Las fiestas del aniversario secular de la elección de Washington para la presidencia de los Estados Unidos, se han celebrado en esta ciudad con pompa extraordinaria; pero desgraciadamente ha habido que deplorar algunos accidentes graves.

A causa de la excesiva aglomeración de gente, en una plaza donde se celebraban los festejos, perecieron aplastados varias mujeres y niños.

Al mismo tiempo reventó un aparato destinado a fuegos artificiales, resultando con quemaduras graves centenares de personas.

El Luxemburgo.

Luxemburgo 2.º.—El duque de Nassau ha hecho formal renuncia a la regencia de este gran ducado, abandonando la ciudad.

La política de Crispi.

Roma 2.º.—En la Cámara de diputados se han anunciado varias interpellaciones sobre la política interior y exterior del gabinete.

El presidente del Consejo, Sr. Crispi, ha fijado para el martes próximo el debate.

Casi todas las interpellaciones van encaminadas principalmente a combatir la conducta del ministro en los asuntos de África.

La opinión es cada vez más contraria a la política colonial que tan costosa resulta para el país.

El Sr. Crispi ha declarado que el viernes próximo contestará a la interpellación anunciada sobre la licencia concedida al general Menabrea, embajador de Italia en París, durante la apertura de la Exposición Universal.

Los demócratas censuran duramente que dicho diplomático se ausente de aquella capital para no tener que asistir a la ceremonia.—Fabra.

Consejo de ministros.

El celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido breve.

Después del resumen de política interior y exterior, hecho por el presidente del Consejo, el ministro de Hacienda, Sr. González (D. Venancio) ha dado cuenta a S. M. del resultado alcanzado en la preparación de los presupuestos presentados ayer a las Cortes, y de la imprección que su conocimiento ha producido en los círculos financieros.

De asuntos de firma se ha presentado únicamente a la S. M., un decreto de Fomento concediendo un crédito de 60.000 pesetas para el puerto de Avilés.

En el consejo que después han celebrado los ministros en la secretaría de Estado, se ha tratado de la aplicación del Código civil a las provincias de Ultramar, con ciertas modificaciones, y de la concesión de grandes cruces de Isabel la Católica a los presidentes de las Audiencias de Barcelona y Lugo.

Ha muerto el día 30 de Abril en Raeda, el diputado a Cortes, D. Odrado Pimentel.

El Apóstolado de la Oración, establecido en la iglesia de la Concepción, celebrará mañana, viernes, solemnidad cultos.

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión, y por la tarde, a las cinco, los ejercicios de la Asociación de la Compañía de Jesús.

El «Peral».

Dice un periódico de Cádiz:

«El Sr. Peral ha terminado con feliz éxito sus pruebas secretas de compartimientos del submarino, bombas, motores, cámaras de aire, cartuchos, cañón de lanzar torpedos y aparato de artificio de guerra.»

Para fines de Abril se espera que vuelva de Londres el Sr. García Gutiérrez, y en el acto se procederá a la instalación de las baterías, montaje del motor de vapor y creación de coque, poniéndose a flote.

Todo esto se concipía que estará terminado

para mediados de Mayo, y como los experimentos periciales ya están hechos, las pruebas serán muy rápidas, pudiendo asegurarse el ilustre inventor se fija la fecha de las pruebas.»

Barcelona 2.º.—Hoy ha llegado a este puerto, procedente de Manila, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Reina Mercedes.

Sin novedad a bordo.

Hoy se ha dicho que el señor marqués de Urquijo deja en su testamento 15 millones de reales para los pobres y establecimientos benéficos; que anualmente—según aparece en sus libros—daba 50.000 duros de limosnas; y que su fortuna no bajaría de 400 millones de reales.

EL CONGRESO CATÓLICO.

Séptima sesión pública.

La sesión de hoy se abre a las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Cardenal Benavides.

El Sr. Aymaraz dió lectura a varios telegramas de adhesión al Congreso, que fueron recibidos con aplausos.

Sr. Sanchez Toca.

Venia precedido el Sr. Toca de una gran reputación como profesor y galano escritor católico, y todos esperaban de su discurso (que ha versado sobre el ya tan manoseado tema del poder temporal del Papa), que rebasaría por su poder y por sus conceptos, el subido día pasaron con que han tratado el mismo asunto los oradores que le han precedido.

Se han engañado, no obstante, los que tales cosas se prometían. El Sr. Sanchez de Toca, en cuanto al fondo de su discurso, ha sido indudablemente más intencionado y profundo que otros escritores; pero la templanza y circunspección de su lenguaje, del cual ha procurado apartar discretamente toda palabra brusca y mal sonante (siquiera caigan muy bien en los oídos de los congregados), ha sido la causa de que su trabajo, elegantemente escrito, no haya merecido los ruidosos aplausos que con tanta facilidad pueden adquirirse en el Congreso con solo tocar ciertos resortes político-ultramontanos, que son los que hasta ahora han electrizado a la concurrencia.

A juicio del Sr. Sanchez de Toca, ha de llegar un día en que surja tal explosión de entusiasmo entre los católicos, que se levantará una cruzada de todos los pueblos, que se levante a restituir al Soberano Pontífice en su libertad y en sus dominios temporales.

Cree el Sr. Toca, que por cumplimiento inexorable de las leyes divinas, la soberanía del Pontificado no ha de retardarse mucho para beneficio del mundo católico, y que los reyes de Italia tendrán que arrodillarse ante los Papas, siendo los primeros en someterse y reconocer su soberanía.

Ha tenido también el Sr. Toca amargas quejas por la conducta del gobierno italiano ante el cautiverio del Pontífice, y no ha dejado tampoco de tener alusiones y censuras a la ocupación de Roma por las tropas de Víctor Manuel.

Todos estos puntos han sido tratados por el Sr. Toca, como ya decimos, con gran circunspección de palabra, y de aquí, que aun cuando su trabajo ha merecido aplausos del auditorio, no hayan estado estos en relación con el mérito literario que contiene su discurso y con el espíritu ultramontano que le acompaña.

Sr. Menéndez Pelayo.

¿Qué decir del trabajo, verdaderamente maravilloso del joven catedrático de la Universidad Central!

Aunque pretendiéramos dar una idea, siquiera imperfecta y vaga, del discurso del Sr. Menéndez, nos sería de todo punto imposible.

Desde los primeros párrafos de su discurso, leído con entonación enérgica y valiente, nos olvidamos de nuestra misión de cronistas y quedamos convertidos en uno de tantos espectadores escuchando, casi estético, aquella asombrosa erudición y aquella elocuencia incomparable, que con justicia ha producido en el auditorio, no ya delirio, sino un verdadero vértigo de entusiasmo.

No es posible determinar qué parte de su discurso ha sido la más brillante; todas ellas han sido brillantísimas, y en todas ellas, a lo original y profundo de sus pensamientos, iba acompañado la más brillante y elocuente de las formas.

Conocidas las opiniones filosófico-religiosas del Sr. Menéndez Pelayo, no ha de ser maravilla para nadie que el fondo de su discurso, que ha versado sobre «La Iglesia y las ciencias teológicas y filosóficas en España», esté impregnado de un criterio ortodoxo y escolástico, que pugna abiertamente, como es natural, con las tendencias racionalistas de la filosofía imperante.

No puede haber ni exista para el Sr. Menéndez Pelayo, otra filosofía racionalista que la filosofía cristiana, porque desconociendo ésta en la teología que está inspirada y procede de Dios, fuente de la razón y de todo conocimiento, ninguna otra filosofía sujeta a los errores y a las controversias de los hombres, puede ser de pesataría de la verdad.

Tal ha sido, en síntesis sumarisima, el fondo del discurso del Sr. Menéndez Pelayo, que ha tenido también, en su última parte, intencionalas alusiones a las rivalidades y cuestiones que hoy dividen a los escolásticos españoles, cuyas discusiones ha calificado de estúpidas, lamentando asimismo que no dediquen su tiempo y sus estudios en defender la metafísica, las ciencias teológicas y las exégesis bíblicas, de los ataques que diariamente les dirigen los escritores racionalistas.

Los aplausos, que habían sido casi incesantes durante la lectura de su discurso, llegaron hasta un punto indescribible cuando el Sr. Menéndez Pelayo se presentó a la tribuna.

Todos los representantes de la prensa pusieron de pie y aplaudieron ardorosamente. El Cardenal Benavides dió a besar su anillo al joven catedrático, felicitándole de la manera más expresiva. Le propío hicieron la mayor parte de los prelados que ocupan la presidencia, y no hay que decir los abrazos y felicitaciones que durante largo espacio de tiempo recibió de la concurrencia el Sr. Menéndez Pelayo.

El triunfo alcanzado hoy por el Sr. Menéndez Pelayo, ha excedido, pues, de lo que se esperaba, y cuanto podía esperarse de la justa fama que goza como escritor, como filósofo y como orador.

Señor marqués de Lema.

Después del discurso del Sr. Menéndez Pelayo, era muy desventajosa la situación del señor

marqués de Lema. Así y todo, su trabajo mereció desde el principio la atención del público, el cual tributó al término de su lectura muchos y meridos aplausos a su autor.

El tema ha sido el siguiente: «La Iglesia católica puede mantener relaciones con todos los estados de la tierra, siempre que queden a salvo sus dogmas y sus derechos.»

El Sr. Barbieri.

No es otro, aunque pareciera extraño, que el célebre compositor músico tan popular y aplaudido en los teatros y en otros sitios profanos por el público de Madrid, y que esta tarde ha sido no menos celebrado y aplaudido por el austero y religioso público del Congreso católico.

La tesis que ha desarrollado el célebre maestro con estilo fácil y elegante, ha sido el siguiente: «Qué se entiende por música religiosa y exponer el estado de decadencia ó prosperidad en que actualmente se halla en España.»

Ha sido verdaderamente notable el discurso del Sr. Barbieri, el cual ha lucido en este trabajo singulares dotes de ingenio que el público supo premiar con nutridas salvas de aplausos.

Por no dar extensión a esta crónica, omitimos, con pesar nuestro, muchos conceptos, y datos curiosísimos que pensábamos consignar del trabajo del Sr. Barbieri, limitándonos a enviarle nuestra más sincera felicitación.

La sesión se levantó a las seis.

BALANCE DEL DÍA.

Las funciones religiosas del día, con motivo de la fiesta cívica, han tenido la solemnidad oficial de años anteriores, si bien se nota, por lo que hace a la asociación de la opinión, una languidez que explica bien el trascurso del tiempo.

Los hechos viven muchas veces, aun después de haber muerto, así en las esferas de la historia, como en las de la física; pero si en el suceso que principalmente nos ocupa los hombres tratan de adelantarse a la obra del tiempo, pronto recobrarán una gran fuerza; y mientras tanto, cuando será mirar con respeto que los pueblos celebren las páginas gloriosas de su historia, como tributo al pasado y ejemplo del porvenir.

Otros sucesos del día, han ofrecido, solo, relativo interés.

El Consejo de ministros de hoy, bajo la presidencia de S. M., ha tenido escasa importancia; y de otros asuntos en marcha, solo se ha hablado de las sesiones del Congreso Católico; y del giro que podrán llevar los ulteriores debates parlamentarios.

La reunión privada de los congregados católicos, celebrada esta mañana, tenía por objeto, el organizar en cada diócesis juntas de letrados y procuradores, para la defensa, en caso determinado, de las comunidades religiosas y de las personas de estas comunidades.

Al tratarse de la composición de estas juntas, el carlista Sr. Ortí y Lara pidió que se excluyera a los liberales, y aun sobre esto reclamó votación; pero la gran mayoría de los concurrentes, entre ellos los prelados, expresaron sentimientos contrarios a los indicados por el Sr. Ortí y Lara, y la proposición quedó aprobada en votación ordinaria, como estaba en principio formulada.

En la sesión pública de hoy, muy notable el trabajo del Sr. Sanchez Toca, y notabilísimo el del Sr. Menéndez Pelayo, que a más de relevantes condiciones de escritor, ha demostrado profundos conocimientos teológicos y filosóficos.

Mañana hablará el Sr. Pidal (D. Alejandro).

De los debates parlamentarios del Congreso, creése que mañana, después de la proposición de ley sobre las erratas del Código civil, podrá empezar la discusión del dictamen sobre alcoholes.

La proposición arancelaria del Sr. Villaverde, piensan los conservadores, que dará origen a un debate extenso, que principiando el lunes, se prolongue bastantes días, quizá hasta que esté presentándose ahora tan fieles presuervantes del reglamento, los conservadores, no pueden estos ignorar, que las proposiciones de ley, acusan, un examen sumamente sébrilo; tanto que el reglamento no autoriza más que una exposición de motivos del autor (ni siquiera un discurso), y luego la votación de la Cámara, para que la proposición sea ó no tomada en consideración y pase a las sesiones; de modo, que con tiempo sobrado, el lunes mismo debe terminar este debate.

Es que se pretende, un día por la proposición arancelaria del Sr. Villaverde, otro con ocasión de la ley de alcoholes, cuando forzando las preguntas y los incidentes, ganar tiempo, y que no quede espacio en esta legislatura para el sufragio universal?

Conviene en esto hablar con franqueza, y repetir lo que ya hemos dicho.

Si dentro de las sesiones ordinarias hay espacio para discutir los asuntos económicos y el sufragio universal, el gobierno no planteará las sesiones dobles; pero si se descubre el propósito—honestándolo con éstas ó las otras habilidades—de impedir el sufragio universal, entonces las sesiones dobles serán reclamadas a la Cámara, advirtiéndole nosotros que en este punto es firme la decisión del gobierno.

En los sucesos del exterior dominan las noticias que el telégrafo comunica sobre varias interpellaciones anunciadas en la Cámara italiana contra la política de Crispi.

Esta política, que en su aspecto político implica amistad íntima con Alemania, y en lo económico acusa quebrantos para el presupuesto, cada día levanta mayores protestas en el pueblo italiano.

La mesa del Senado ha estado esta mañana en Palacio, para poner a la sanción y firma de S. M. la Reina las leyes de aplazamiento de las elecciones municipales; y del ferrocarril de Navalcarnero.

Los valores, que en la Bolsa de ayer tarde tuvieron una fuerte subida, por la noche, en el Bolsin, enfriaron descansa; mas hoy han vuelto a subir a los cambios que ayer alcanzaron en las primeras horas de la tarde.

Mañana, primer día de carreras de caballos.

Boletín.

A las cuatro y media.—Continúa la demanda de pape, que con empeño viene haciéndose en el Bolsin de esta tarde.

Se han hecho operaciones en buen número con mejora de cambio.

Comenzó el cambio del 4 por 100 interior, a fin de mes a 77.20 y ha llegado hasta 77.50.

Al esta hora los «bicos» corrientes son: Al contado 4 por 100 interior, 77.30; En de mes en firme, 77.45.

París telegráficas.

París 2.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76.93, 77.13, 77.15.—3 por 100 francés, 87.91.

Londres 2.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 77.12.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

París 2.º (3.25 t.)—4 por 100 exterior, 77.87.—3 por 100 francés, 87.72.—5 por 100 italiano, 97.45.—Otomano, 55.87.—4 por 100 turco, 17.80.—Egipto, 47.00.—Panamá, 52.50.—Norte, 41.00.—Rio Tinto, 233.75.—4 por 100 húngaro, 83.12.—Cuba, 512.50.—8 por 100 portués, 63.12.—Tharsis, 91.00.

Londres 2.º (11.17 t.)—4 por 100 exterior, 77.25.—Consolidado, 98.56.—Rio Tinto, 10.87.

CAMISERIA DE OLIVE II, Principio, II. Camisas de zéffros oxford y cretona.

Banco de España. Por acuerdo del Consejo de gobierno, se ponen en circulación dos nuevas series de billetes: una de 1.000 pesetas que lleva la fecha de 1.º de Enero de 1884 y otra de 100 pesetas con la de 1.º de Octubre de 1886.

La emisión de estos billetes no dará motivo a la recogida de los de analogas series, pero de otras emisiones que se hallan circulando actualmente.

Madrid 1.º de Mayo de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Préstamos a largo plazo al 4.75 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4.75 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abra créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las impositivas en cuenta corriente: 1/2 % de interés anual por las reembolsables a la vista.

1 % id., id., a tres meses vista. 2 % id., id., a ocho meses.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo y Hermos (Principio, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 11º sobre 0. A las diez de la misma, 15º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 13º sobre 0. La máxima fue de 16º sobre 0. El mínima, de 8º sobre 0.

El barómetro marca 706 milímetros.

Cultos. Santo de mañana.—La Iglesia de la Santa Cruz. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde se celebrará una solemne fiesta: a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Montalban, y por la tarde, a las cinco, precos y reserva.

En Carboneras se celebrará solemne fiesta, a San Francisco de Paula, con misa solemne en que estará Su Divina Majestad manifiesto, y sermón que dirá el P. Garzon.

En la iglesia parroquial de San José habrá misa mayor con sermón a las diez que predicará el señor Boccos, y por la tarde, a las cinco, continúan los Misoreros de los siete reveries, y será orador el señor Rivilla.

En la parroquia de Santiago continúa la novena de Nuestra Señora de la Esperanza, predicando al toque de oraciones el Sr. Montalban.

En San Millán sigue celebrándose la novena de la Divina Pastora, predicando el señor cura.

En las religiosas de la Divina Pastora sigue la novena de su titular, predicando a las cuatro el señor Bozo.

En el Olivar habrá misa de Comunión a las ocho, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicios de la Asociación del Sagrado Corazon, en los que será orador el Sr. Ballesteros.

En la Concepción id., id., predicando a las cinco un Padre de la Compañía de Jesús.

En el Cristo de San Ginés habrá misa solemne a las diez con sermón que predicará el Sr. Urbino, y por la tarde, completa y reserva.

En San Ginés continúa el mes de María, predicando a las seis el señor Garamendi.

En Carboneras id., predicando el P. Leiglesia.

En San Marcos id., predicando el señor cura.

En San Andrés de los Flamencos id., y será orador el señor Cardozo.

En las Pañuelas id., predicando el señor cura.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó en las Escuelas Pías de San Anton.

Espectáculos para MAÑANA. Comedia.—Compañía francesa.—T. 3.º.—A las 9. Le caur et la main.

Apelo.—A las 8.34.—Plato del día.—A las 9.34.—El Lucero del Alba.—A las 10.34.—Certamen nacional.—A las 11.12.—Plato del día.

Lara.—3.º serie.—T. 1.º par.—A las 8.34.—La mujer del sereno.—A las 9.34.—Los hugonotes.—A las 10.34.—Segundo acto.—A las 11.12.—A ciertas vistas.

Estava.—Beneficio de la señorita Albs.—A las 8.34.—A Roma por todo.—A las 9.34.—Nina Pancha.—A las 10.12.—La burla.—A las 11.12.—Duo de los paraguas.—A las 11.12.—El país de los insectos.

Circo de Fric.—A las 8.12.—Segunda función de modo de la temporada con programa especial de ejercicios acrobáticos, gimnásticos, cómicos y acrobático, por todos los artistas de la compañía.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 8.34.—Gran función por los principales artistas de la compañía.—Presentación de los clowns escéntricos musicales Becarrt.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

CONTRA LA TISIS.

Gran descubrimiento. Para el primer grado, **Antiseptis del Dr. Audet** (2 pesetas caja). Para el segundo y tercer grado, **Fébriles Anti-sépticas del Dr. Audet** (10 pesetas caja). Son estos medicamentos la última palabra del tratamiento de la tuberculosis. Han curado casos de tisis bien comprobada en el tercer período: sudores, falta de apetito, expectoración purulenta, tos, úñas en gancho, ceguera, etc. Pedir estos notables medicamentos en las boticas. Se remiten por correo, previo envío de su importe al **Instituto Médico del Dr. Audet, Paisy, 42**—Apartado de Correos, núm. 23, Barcelona.—Venta en Madrid, Carmen, 41, botica.

TONICO ESPECIAL DEL DR. HOCLLH DE NEMEYER

El descubrimiento terapéutico más notable del actual momento histórico (Para recobrar en breves días la vitalidad y la energía perdidas)

INDICACIONES

¡OH PODER DEL TÓNICO HOCLLH

Vigoriza todo el sistema nervioso.
Acrecenta la fecundidad.
Sacude la tristeza, las monomanías.
Aporta un gran bienestar.
Fortifica los nervios y aumenta la agilidad.
Despierta muchas ganas de vivir.
Enriquece la sangre perdiendo la linfa.
Cura toda excitación.
Mejora la afabilidad del carácter.
Aumenta de prisa el poder genital.
Aleja la vejez y cura las parálisis.
Cura las hidropesías atónicas.
Combate toda adinamia.
Entona, alegra y vivifica.

QUIÉN NO USARÁ EL TÓNICO ESPECIAL?

¡Cuánto genera el poder intelectual!
¡Cuánto aviva la voluntad!
¡Cuánto cura la anemia!
¡Cuánto cura la clorosis!
¡Cuánto aumenta la facultad digestiva!
¡Cuánto acaba con la higuera estéril!
¡Cuánto la vida prolonga!
¡Cuánto forma la felicidad!
¡Cuánto todo es primavera!

Consultad, si quereis, enfermos de todas posiciones y clases, con vuestros médicos, y si son buenos, os aconsejarán este precioso agente terapéutico.

Nada hay tan eficaz ni inofensivo como este notable descubrimiento del Dr. HOCLLH. No es remedio secreto. El frasco publica la fórmula de su composición. Pedidlo en las farmacias para que se provean. También remitiendo importe de 6 pesetas, sellos de 6 letra á su introductor y único representante en España y Portugal, Doctor Cera, Pelayo, 6, farmacia, Barcelona.—Puntos de venta: *Madrid*, Carmen, 41; *Valencia*, Hijos Blas Cuesta; *Sevilla*, Dr. Tamayo, Santa Paula, 3; *Cádiz*, Dr. Torres, Murguía, 2; *Granada*, Dr. Ortiz, San Jerónimo, 13; *Zaragoza*, Ríos; *Lérida*, Abadal; *Tarragona*, Cuchi; *Gerona*, Vives; *San Sebastian*, Urubiaga, plaza Guipúzcoa, 2; *Burgos*, Sain Calvo, 20; *Pontevedra*, botica Peregrina; *Santa Cruz*, Dr. Suarez; *Tortosa*, Carpa; *Santiago y Vigo*, Bermejo, Perez y Puente; y demás fuertes farmacias y droguerías.

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

La Mejor MEDICINA de Familia.



El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neurálgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, dupl.º—Hijos de Uzurum, y en todas las farmacias y droguerías.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª*, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

MALA REAL INGLESA

Salida de los vapores en el mes de Mayo para la AMÉRICA DEL SUR.
De Vigo: los días 11, 18 y 25; de Lisboa: los días 13, 20 y 27.
Para más detalles, dirigirse á los representantes de la compañía en Madrid, Sres. Presser y C.ª, Salazar, 4.

ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA
Se venden á un precio uniforme en toda estación de ferrocarril y puerto de España.
Dirección en Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas-prospectos á los labradores.

GRANDES REBAJAS

POR SER EL NOVENO ANIVERSARIO DE LA APERTURA DE ESTOS GRANDES ALMACENES
ULTIMAS NOVEDADES
OCHO MILLONES DE RICOS GENEROS PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS

ALMACENES DE LA

ISLA DE CUBA

Montera, 18 y Aduana, 2, Madrid

Fijarse bien en los precios y téngase presente y seguro que éstos no se encuentran con facilidad en otra parte. Las personas que visiten estos Almacenes podrán asegurar que jamás visitadas y surtidas tan coloradas han sido ofrecidas al público. Las grandes novedades de París se han recibido y se venden con iguales rebajas.

- | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| POR 8 PESETAS
un traje de 10 varas, precisas lanas, doble ancho, lisas, lisas ó de cuadros.
Tenemos 300 dibujos. | POR 6 PESETAS
un vestido de preciosos colores que contiene 16 varas.
Tenemos muchos dibujos. | POR 6 PESETAS
un traje para hombre, de lanas inglesas y gustos elegantes; damos tres metros para el traje completo. | POR 6 REALES
una alfombrilla de bonitos dibujos y tamaño de vara y media. |
| POR 6 PESETAS
una chaqueta para señora, últimos modelos de París.
Existen 500. | POR 10 PESETAS
una bonita mantilla de blonda imitación pura seda.
Existen 60 dibujos. | POR 3 PESETAS
sábanas hechas, para cama comera, con jaretón y de un a sola pieza.
17 pias, media docena. | POR 5 PESETAS
un corto de colchon con 5 varas de tela listada de los Estados Unidos, última novedad. |
| POR 40 PESETAS
un traje completo de surah de pura seda, dibujos preciosos de este año.
Tenemos 300 cortes. | POR 15 PESETAS
un traje de rico cachemir negro y de colores vivos; 10 varas en doble ancho. | POR 5 PESETAS
una docena servilletas de Rentería con un mantel de la misma clase. | POR 4 PESETAS
media docena de medias largas de bonitos dibujos y colores. |
| POR 15 PESETAS
una mantelita visita, toda bordada con pasamanerías y adornada con encajes que valen 7 duros.
Tenemos 200. | POR 25 PESETAS
un abrigo visita, últimos modelos de París, con ricos encajes y pasamanerías. | POR 8 PESETAS
una pieza de lienzo para camisas y sábanas con 24 varas. | POR 3 PESETAS
media docena de calcetines superiores, crudos ó de colores, lisos y listados. |
| POR 25 PESETAS
un traje medio confeccionado con telas preciosas para combinación, colocado en caja con bonitos dibujos.
Existen 600. | POR 5 PESETAS
una chaqueta Jersey, de punto inglés, negra y de colores. | POR 6 PESETAS
una colcha de piqué blanco con grandes flocos. | POR 4 PESETAS
tres camisetas interiores de verdadero punto inglés. |
| POR 8 PESETAS
un elegante traje para niñas y niños hasta edad de seis años. | POR 5 PESETAS
media docena de pañuelos de seda, todos de diferentes dibujos. | POR 5 PESETAS
seis toallas grandes con flecos y una inicial grande bordada. | POR 8 PESETAS
un traje marinero adornado con gusto para niño de todas las edades. |
| POR 30 PESETAS
un traje 20 varas de tela rica de seda, dibujos listados y colores nuevos de este año.
Existen 500 cortes. | POR 50 PESETAS
un rico traje con 20 varas de gró negro de Lyon, pura seda.
Tenemos 600 cortes. | POR 3 PESETAS
media docena pañuelos de hilo perfumados, con jaretón. | POR 3 PESETAS
un faldón de cristian con bonitos bordados y entredoses. |
| POR 20 PESETAS
un abrigo largo en doble delantera, forma redonda, de dibujos listados muy elegantes. | POR 8 PESETAS
una preciosa antea de seda con elegante puño de bastón. | POR 2 PESETAS
un pechero de tul todo bordado con pasamanerías de lujo. | POR 5 PESETAS
una camisa de vestir, tela superior, con vistas de hilo, para hombre. |
| POR 6 REALES
una toquilla pelo de cabra, colores lisos clase superior.
Existen 500. | POR 20 PESETAS
una bonita falda hecha con elegantes cogidos y pliegada á la inglesa. | POR 3 PESETAS
un corsé coraza forrado de buenas ballenas y de tela superior. | POR 3 PESETAS
un juego de viñetas de telas buenas, todo blanco ó con cerechas de colores.
Tenemos 600 cortes. |
| POR 1 PESETA
delantales de hilo bordados para niños.
Tenemos 1000. | POR 2 PESETAS
un elegante tapete de mesa con bonitos dibujos de cerechas y flecos. | | |

En vestidos hechos, mantelitas, visitas, abrigos largos, sombreros y toda clase de confecciones pasarán de seis mil los modelos recibidos este semana, y con seguridad no existe otra casa mejor surtida de abrigos tan nuevos y elegantes como los recibidos de París y Londres, que llamarán la atención por su novedad y riqueza. R. Masas é provincias.—Pídanse muestras y catálogos al propietario de los Almacenes de La ISLA DE CUBA.

DEPÓSITO CONSERVACION DE ALFOMBRAS
Paseo del Cisne, 11.—Los avisos Almacén de Alfombras
PRÍNCIPE, 14.—TELÉFONO 1.200

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.

Persianas colocadas
á 8 pesetas metro cuadrado; otras hasta á 21,2 reales. Se guardan por todo un año: una alfombra, 1 peseta; una eserta, 50 céntos. Infantes, 10 y 21.

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER
Medalla de oro en la Exposición de Barcelona



NO TIENE RIVAL para impedir la caída y el crecimiento del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, la tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, dupl.º—Hijos de Uzurum, y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.



HIGIENE Cuidado de la Boca.
NOS EMPLEGAN MÁS QUE
EL ELIXIR, los POLVOS y la PASTA DENTIFRICO
DE LOS
RR.PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Se encuentran en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

LA PETITE GIRONDE
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscripción cuesta 2.50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antón de Aramburu, en San Sebastian.

Para guantes comm'il faut. En la verdadera Fábrica TUDESCO, 3, ENFRESUELO

ANUNCIANTES
La Agencia General de Representación y Publicidad, se encarga de la inserción de los anuncios, recibiendo noticias y comunicadas en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestro interés.
Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por mes, presentando los comprobantes.
Barrio-Nuevo, 5 y 7, Madrid

Sin Copahina ni Mercurio
Curación de las Enfermedades secretas por la **GUBEKINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se curan en algunos días, en secreto, sin régimen ni dietas, la curación segura y radical de todas las afecciones crónicas y secretas: Lechan, P.º de r.ºº-Catherine'sí Bordaux
Madrid: Melchor García; por menor: Moreno Miquel; Borrel y Miquel; Carlos Uzurum; Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alony y Urriola; Safroada Ferrer y Ca; Droghda; S. Alina; Fortuny Hermanos; Bilbao: Pineda; Vitoria de San Román; Ariza; Disputada; Cadix: Caravita y Ca; Juan Flores; Aya de Menorca.—Granada: J. Rubio Pérez; Santos Pérez y Ca;—Málaga: Utrera; Aguilera; Cádiz:—San-Sebastian: Aguilera de Tornera—Santander: Icaza; Bernardo Saro—Sevilla: Palazuelos H.º; Huidobro; U. Bilón.—Valencia: Andrés y Fabra; Esteban H.º.—Valladolid: Cantero; Oñate y Caño.—Zaragoza: Ríos H.º; Ramon Jordán.

BORDADORA
Una señorita que conoce perfectamente toda clase de bordados, desea labor para bordar en su casa.—Palfox, 21, pral, izquierda, interior.

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.